



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Rendición de cuentas No. 2011-00395
Demandante: ANTONIO GONZÁLEZ TIBADUIZA
Demandada: CONSUELO ACUÑA TRASLAVIÑA

En virtud de la organización del Juzgado, para llevar a cabo la continuación de la audiencia de pruebas ordenada en anterior diligencia, se reprograma la misma para el día 13 de abril de 2021 a la hora de las 9:00 a.m.

Esta se hará mediante audiencia virtual, para lo cual las partes convocadas deberán informar a los peritos citados a fin de que estos auxiliares estén atentos a su realización.

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

JUEZ

JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d75d897ceb3864646358688992c4c5aa30b9f7f6230dbe4ccd0b9d26af9c6eff

Documento generado en 02/03/2021 08:25:26 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>